

## PRÁCTICAS EN EMPRESA – GIAA y MUJA-ETSIA CIUDAD REAL

Los **alumnos deben** tener un mínimo de ECTS aprobados ↔ 120 ECTS (Grado)  
estar inscritos en la web de prácticas ↔ 30 ECTS (Máster)

**pueden estar interesados en realizar prácticas en**

**EMPRESAS SIN CONVENIO**

El estudiante informará a la empresa de su interés de realizar prácticas con ellos y de la necesidad de firmar un Convenio de Cooperación Educativa

*En caso afirmativo*

El estudiante facilitará a la Coordinadora de prácticas en empresa, los datos de la empresa (nombre y CIF) y de la persona de contacto en la empresa (nombre, email y teléfono)

**EMPRESAS CON CONVENIO**

Que han realizado una oferta

El estudiante aplicará en la oferta dentro de la web de prácticas o enviará su CV siguiendo las indicaciones dadas por la Coordinadora al informar de la oferta

Que no han realizado una oferta

El estudiante informará a la empresa de su interés de realizar prácticas con ellos

*En caso afirmativo*

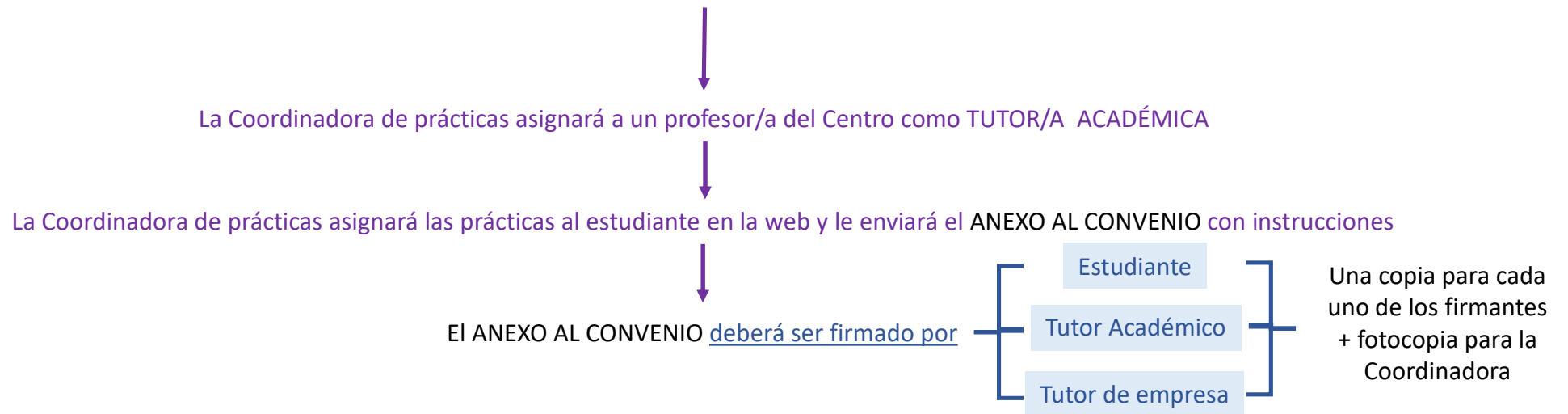
*En caso afirmativo*

**EL ESTUDIANTE Y LA EMPRESA ACUERDAN LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS**

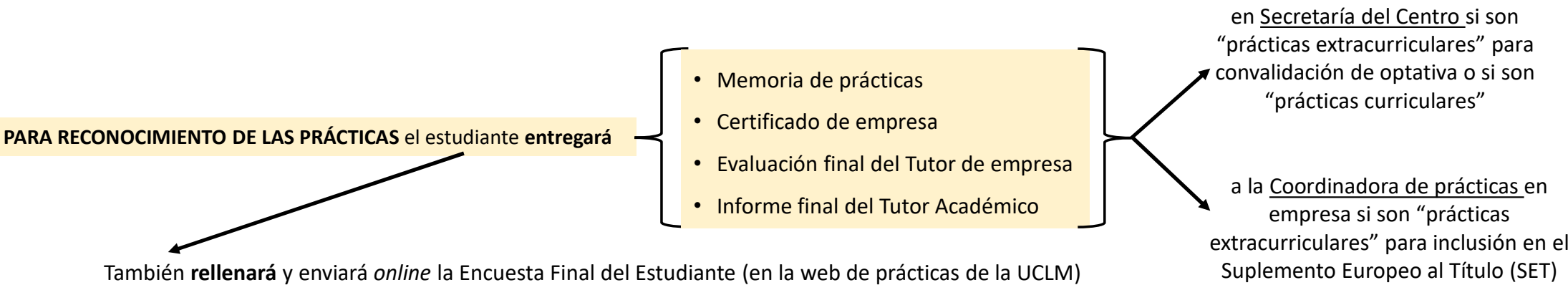
La Coordinadora de prácticas solicitará a la empresa los datos necesarios para poder elaborar el ANEXO AL CONVENIO

Estudiante cubierto por seguro de accidentes y responsabilidad civil de la UCLM

Justifica la presencia del estudiante en la empresa



**DURANTE LAS PRÁCTICAS** el estudiante mantendrá informado periódicamente a su Tutor académico de las actividades que está realizando



En el caso de **prácticas curriculares**, el estudiante deberá realizar la **DEFENSA ORAL de su Memoria de prácticas**